

**Acta No. 13**  
**SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:13 (doce horas con trece minutos) del día 25 de marzo de 2025, se llevaron a cabo los trabajos de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Lic. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Lic. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenos días:

**ORDEN DEL DÍA**  
Para la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo  
Acta No. 13

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.  
**Se aprueba por unanimidad de los presentes.**



Pasamos al primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

C. David de la Peña Marroquín Presidente Municipal.	Presente
C. Alejandra Abigail Flores Peña Primera Regidora	Presente
C. José Edelmiro Alanís Alvarado Segundo Regidor	Presente
C. Janette Seceñas Garza Tercera Regidora	Presente
C. Gerardo Montemayor Rodríguez Cuarto Regidor	Presente
C. Ingrid Lizeth Mendoza Doria Quinta Regidora	Presente
C. Jesús Antonio Beltrán Urbina Sexto Regidor	Presente
C. Nazario Marroquín Vargas Séptimo Regidor	Presente
C. Verónica de Jesús Valdés Martínez Octava Regidora	Presente
C. Angélica Peña Solís Novena Regidora	Presente
C. Yngrid Eugenia Suchowitzki Toba Síndico Primero	Presente
C. Raymundo de Jesús Almaguer Rodríguez Síndico Segundo	Presente



Agradecemos la presencia del C. Erick Rafael Barbosa Alanís, Tesorero Municipal. Encontrándose aquí la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Décima Segunda Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*.-Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Acta 12 de la Décima Segunda Sesión Ordinaria así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Tercer Punto del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\* -Se aprobó por unanimidad, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento sobre el Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

ACTA No. 12  
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
14 DE MARZO DE 2025  
Lic. David de la Peña Marroquín  
Presidente Municipal

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.- Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura del Acta No. 11 de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2025, así como el contenido de la misma.

3.- Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las Sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.

4.- Se aprobó por unanimidad turnar a las Comisiones Unidas de Gobierno y Reglamentación y la de Desarrollo y Modernización Administrativa para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción I y VI del Reglamento



Interior del Ayuntamiento, el oficio de la C. Aida Flores Moya, Secretaria de Atención Ciudadana, Planeación e Innovación, mediante el cual solicita aprobación para participar en el proceso de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, iniciativa impulsada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

5.-Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de la Lic. Ma. Carolina Barajas Castillo, Representante Legal de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la baja voluntaria de las Anuencias de Alcohol del listado conformado por el Anexo A, que se incluye en el oficio.

6.- Se aprobó por unanimidad turnar a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Atención a Grupos Sociales, Derechos Humanos y Participación Ciudadana para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Isaac Lara Reyes, Comisario de la Asociación Gosén Tierra de Provisión A.C., y Pastor del Centro Cristiano Sinaí, mediante el cual solicita la condonación del impuesto predial 2025 del predio con Expediente Catastral 06 011 006, ubicado en la calle Privada Charco Azul No. 116, Congregación San José Norte.

7.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Adrián Gerardo Cavazos Garza, mediante el cual remite la solicitud de baja voluntaria de la anuencia municipal a nombre del C. Luis Javier del Valle Treviño, con giro de Depósito con Venta de Cerveza, Vinos y Licores, Bebidas Preparadas, ubicado en Pablo Moya No. 106, El Cercado, Santiago, Nuevo León, con número de contribuyente 1362.

8.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, mediante el cual se aprueba el envío de la Cuenta Pública del Municipio de Santiago, Nuevo León, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

9.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, mediante el cual se aprueba la Segunda Modificación al Decreto No.127 de fecha 22 de abril de 1981, presentado al H. Congreso del Estado, y aprobada por el Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, en el Acta 59 de fecha 01 de noviembre del 2002, a fin de incluir a los ciudadanos descritos en el Considerando Sexto, ya que





acreditaron habitar dichos inmuebles por un período de más de diez años, esto como parte de los trabajos de regularización de tenencia de la tierra de la colonia "Arturo Marroquín", Congregación Los Rodríguez, de este municipio.

Pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad, se turne a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Alan Patricio Martínez García, referente a la solicitud de aprobación para el evento DUCKFEST 2025 que se realizará el 17 de mayo del presente año, en la calle Juan Tamez SN-C, Las Cristalinas, Santiago, N.L.

Pasamos al Punto No. 5 del Orden del Día que es: **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SINDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobierno y Reglamentación y la de Desarrollo y Modernización Administrativa, referente a la aprobación de la participación del Municipio de Santiago, Nuevo León, en el proceso de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal 2025-2027 impulsada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el fin de fortalecer las capacidades Institucionales del Municipio.

#### **Anexo 1**

2.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la aprobación de las bajas voluntarias de las anuencias municipales con número de contribuyente: 138, 152, 328, 331, 421, 481, 647, 736, 739, 793, 838, 847, 851, 852, 854, 858, 893, 1107, 1150, 1191, 1513, 1744 ,1745 y 1362, instruyendo los siguientes acuerdos:

**Primero.** El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, **aprueba las bajas voluntarias de las anuencias municipales descritas en el considerando cuarto del presente dictamen a partir del mes de Diciembre del año 2024**, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 33 fracción III inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en lo relativo al artículo 27 fracción III inciso a) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León.

**Segundo.** Se instruye a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de este municipio, tenga a bien informar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado de





Nuevo León, sobre la baja del padrón de anuencias municipales de alcohol, asimismo sea revocada la respectiva licencia.

**Tercero.** Se instruye a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal notificar a los interesados del presente acuerdo.

**Anexo 2**

3.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Atención a Grupos Sociales, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, referente a la aprobación de otorgar un descuento del 95%, sobre el pago del impuesto predial 2025 a favor de "Gosén Tierra de Provisión A.C.", sobre el bien inmueble ubicado en calle Privada Charco Azul #116, Congregación San José Norte, Santiago Nuevo León, con número de expediente catastral 06-011-006.

**Anexo 3**

Pasamos al Punto No. 06 del Orden del Día que es: **ASUNTOS GENERALES.**

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, no habiendo otro tema a tratar pasamos al último punto del Orden del Día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

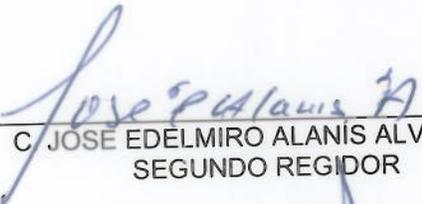
El C. David de la Peña Marroquín, siendo las 12:24 (doce horas con veinticuatro minutos) del día 25 de marzo del 2025, se dan por terminados los trabajos de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.





RÚBRICAS

  
C. ALEJANDRA ABIGAIL FLORES PEÑA  
PRIMERA REGIDORA

  
C. JOSÉ EDELMIRO ALANÍS ALVARADO  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. JANETTE SECEÑAS GARZA  
TERCERA REGIDORA

  
C. GERARDO MONTEMAYOR RODRIGUEZ  
CUARTO REGIDOR

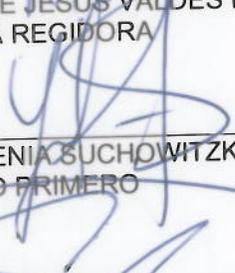
  
C. INGRID LIZETH MENDOZA DORIA  
QUINTA REGIDORA

  
C. JESÚS ANTONIO BELTRÁN URBINA  
SEXTO REGIDOR

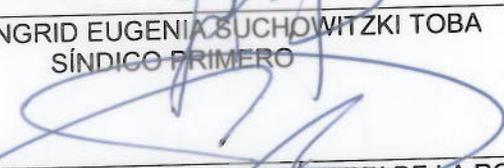
  
C. NAZARIO MARROQUÍN VARGAS  
SÉPTIMO REGIDOR

  
C. VERÓNICA DE JESÚS VALDES MARTÍNEZ  
OCTAVA REGIDORA

  
C. ANGÉLICA PEÑA SOLÍS  
NOVENA REGIDORA

  
C. YNGRID EUGENIA SUCHOWITZKI TOBA  
SÍNDICO PRIMERO

  
C. RAYMUNDO DE JESUS ALMAGUER RODRIGUEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

  
C. HÉCTOR GUADALUPE CHÁVARRI DE LA ROSA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 13 .DE LA DÉCIMA TERCERA SESION  
ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2025.  
ACTA SUCINTA

